



PROGRAMA DE ASIGNATURA DESEMPEÑO OCUPACIONAL



ANTECEDENTES GENERALES

Carrera	TERAPIA OCUPACIONAL		
Nombre de la asignatura	DESEMPEÑO OCUPACIONAL		
Código de la asignatura	TOCR31		
Año/Semestre	2DO AÑO/ III SEMESTRE		
Coordinador Académico	T.O. PAULA YAITUL BARRIENTOS		
Equipo docente	T.O. PAULA YAITUL BARRIENTOS		
Área de formación	PROFESIONAL		
Créditos SCT	6 CRÉDITOS		
	Actividad presencial	5TP	Trabajo autónomo 5C
Fecha de inicio	07 DE ABRIL DE 2025		
Fecha de término	01 DE AGOSTO DE 2025		

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignatura de formación profesional, de carácter obligatoria, de naturaleza teórica-práctica donde se realiza un profundo análisis del desempeño ocupacional del ser humano desde diferentes perspectivas y su aplicación en la evaluación de la ocupación según edad y contexto.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Identifica y describe los componentes de desempeño Ocupacional.
2. Analiza los componentes del desempeño Ocupacional del individuo según contexto de desempeño.



I UNIDAD: La Ocupación como Ciencia

- Ciencia de la ocupación
- Definición de Ocupación y Desempeño; diversos autores y formas de clasificación.
 - Nelson
 - Kielhofner
 - Clarke
 - Yerxa
 - Pierce
 - Law
 - Iwama
 - Kronenberg
 - Townsend
 - Wilcock
- Conceptos desde Terapia Ocupacional
 - Justicia Social y Justicia Ocupacional
 - Derechos ocupacionales
 - Inclusión
 - DDHH
 - Convención derechos de personas con discapacidad (ONU 2006)
 - Grupos Vulnerables

II UNIDAD Componentes del Desempeño Ocupacional

- AOTA
- CIF
- Desempeño Ocupacional y contexto
- Razonamiento clínico en Terapia Ocupacional
- Análisis de casos

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN: INSTRUMENTOS
R.A. 1. Identifica y describe los componentes del D.O. en los seres humanos. R.A. tributa al 40% de la nota final de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • Clases expositivas activas • Trabajo y exposición grupal • Uso pedagógico de herramientas tecnológicas • Análisis de casos 	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba escrita. Pauta de corrección 50% • Video grupal interactivo. Rúbrica analítica 45% • Coevaluación grupal. Rúbrica analítica 5%



<p>R.A. 2. Analiza los componentes del D.O. del individuo según contexto</p> <p>R.A. tributa al 60% de la nota final de la asignatura.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Clases expositivas activas• Análisis de casos• Exposición grupal	<ul style="list-style-type: none">• Prueba escrita. Pauta de corrección 50%• Presentación grupal análisis de caso. Rúbrica analítica 30%• Presentación revisión bibliográfica 1. Pauta de cotejo 10%• Presentación revisión bibliográfica 2. Pauta de cotejo 10%
--	--	---

BIBLIOGRAFÍA.

OBLIGATORIA:

- **615.8515 WIL 2016.** Schell, B., Gillen, G y Scaffa, M. (2016). Willard & Spackman Terapia Ocupacional, 12° ed. Médica Panamericana.
- **615.8515 TAL razo 2015.** Talavera, M. (2015). Razonamiento clínico y diagnóstico en terapia ocupacional. Síntesis.
- American Occupational Therapy Association, AOTA. (2020). Occupational therapy practice framework: Domain and Process (4rd ed.). *American Journal of Occupational Therapy*, 68 (1), 1-48. Recuperado de <https://ajot.aota.org/article.aspx?articleid=1860439>
- Organización Mundial de la salud (2001). CIF: Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, Madrid, España, 320 pag. Recuperado de https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43360/9241545445_spa.pdf?sequence=1
- Yáñez, R. y Zúñiga, Y. (2018). Derecho y justicia ocupacional: aportes a la comprensión de la discapacidad en Chile. *Journal of Occupational Science*, 25(4), 74-84, DOI: [10.1080/14427591.2018.1522946](https://doi.org/10.1080/14427591.2018.1522946)
- WFOT. (2019). Declaración de posicionamiento Terapia Ocupacional y Derechos Humanos. Recuperado de <https://www.wfot.org/checkout/20827/25953>

COMPLEMENTARIA:

- Naciones Unidas (2016). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo. Recuperado de <http://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>
- Grandón Valenzuela, D. (2017). Terapia Ocupacional, discapacidad y género: la interseccionalidad como apertura hacia reflexiones pendientes. *Revista Ocupación Humana*, 17(2), 34-45. Recuperado de <https://www.latinjournal.org/index.php/roh/article/view/170>
- Moruro, M. y Fernández, P. (2012). Análisis teórico de los conceptos privación, alienación y justicia ocupacional. *Revista TOG (A Coruña)*. 5, 44-68. Recuperado de <https://www.revistatog.com/mono/num5/teorico.pdf>

- Harrison M, Angarola R, Forsyth K, Irvine L. (2016). Defining the environment to support occupational therapy intervention in mental health practice. *British Journal of Occupational Therapy*. 79(1). 57-59. doi:[10.1177/0308022614562787](https://doi.org/10.1177/0308022614562787)



CRONOGRAMA

ACTIVIDADES TEÓRICAS / TEÓRICO-PRÁCTICAS / LABORATORIOS

DIA(S):	HORARIO(S):	SALA(S):
Lunes	11:00 – 13:30 hrs.	Sala 3.4 Campus Inmigrantes
Miércoles	08:30 - 10:00 hrs.	Sala 3.3 Campus Inmigrantes

SEMANA	ACTIVIDAD	TEMÁTICA
SEMANA 1 07 – 11 abril	Clase expositiva participativa	-Introducción a asignatura. -Presentación de programa. - Ciencia de la Ocupación
SEMANA 2 14 – 18 abril (18 abril feriado)	Clase expositiva participativa	-Ocupación: David Nelson, Doris Pierce, Kielhofner, Law, Clarke y Yerxa
SEMANA 3 21 – 25 abril	Clase expositiva participativa	-Ocupación: Iwama, Kronenberg, Townsend y Wilcock -Conceptos desde T.O.: Justicia Ocupacional e injusticia ocupacional
SEMANA 4 28 abril – 02 mayo (jueves 01 feriado - 02 mayo receso universitario)	Clase expositiva participativa Evaluación RA1	Conceptos desde T.O. -Justicia Ocupacional e injusticia ocupacional -Prueba RA1 (50% RA1)
SEMANA 5 05 – 10 mayo	Clase expositiva participativa Discusión grupal	Conceptos desde T.O. – Justicia Ocupacional y derechos ocupacionales
SEMANA 6 12 – 16 mayo	Clase expositiva participativa	Conceptos desde T.O. – Inclusión – DDHH – Convención derechos de personas con discapacidad (ONU 2006) -Grupos Vulnerables Importancia contexto en el desempeño ocupacional
SEMANA 7 19 – 23 mayo (miércoles 21 feriado)	Clase expositiva participativa	- Razonamiento clínico en Terapia Ocupacional
SEMANA 8 26 – 30 mayo	Clase expositiva participativa Evaluación RA1	-Presentación video grupal justicia ocupacional (40% RA1)



		-Coevaluación grupal video (10% RA1) - Razonamiento clínico en Terapia Ocupacional -AOTA -CIF
SEMANA 02 – 06 junio	Semana de salud mental y coordinación académica	
SEMANA 9 09 – 13 junio	Clase expositiva participativa Evaluación RA2	Análisis de casos desde AOTA y CIF - Presentación revisión bibliográfica 1. (10% RA2)
SEMANA 10 16 – 20 junio (viernes 20 feriado)	Clase expositiva participativa Análisis de caso Evaluación RA2	-CIF: análisis de caso -Desempeño Ocupacional: Razonamiento diagnóstico ocupacional -Presentación revisión bibliográfica 1. (10% RA2)
SEMANA 11 23 – 27 junio	Clase expositiva participativa Análisis de caso Evaluación RA2	-Desempeño Ocupacional: Análisis de caso -Prueba escrita RA2 (50%)
SEMANA 12 30 junio – 04 julio	Clase expositiva participativa Análisis de caso Evaluación RA2	Desempeño Ocupacional y contexto: Análisis de caso -Presentación revisión bibliográfica 2. (10% RA2)
SEMANA 13 07 – 11 julio	Clase expositiva participativa Análisis de caso Evaluación RA2	-Revisión de evaluación RA2 -Desempeño Ocupacional y contexto: Análisis de caso -Presentación revisión bibliográfica 2. (10% RA2)
SEMANA 14 14 – 18 julio (miércoles 16 feriado)	Clase expositiva participativa Análisis de caso Evaluación RA2	-Desempeño Ocupacional y contexto: Análisis de caso -Presentación revisión bibliográfica 2. (10% RA2)
SEMANA 15 21 – 25 julio	Exposición grupal RA2 Evaluación RA2	-Desempeño Ocupacional y contexto: Presentación caso grupal (30% RA2) -Presentación revisión bibliográfica 2. (10% RA2)
SEMANA 16 28 julio – 01 agosto	Exposición grupal RA2 Cierre de asignatura	-Desempeño Ocupacional y contexto: Presentación caso grupal (30% RA2) -Cierre de asignatura -Evaluaciones recuperativas
SEMANA 17 04 – 08 agosto	Exámenes de primera oportunidad	
SEMANA 18 11 – 15 agosto	Exámenes de segunda oportunidad	



UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

DEPARTAMENTO DE TERAPIA OCUPACIONAL Y FONOAUDIOLÓGIA



ANEXO CONSIDERACIONES GENERALES: ASIGNATURA TEÓRICA

Aprobación de la Asignatura	<p>Cada uno de los resultados de aprendizaje debe tener nota igual o superior a 4.0 (Artículo 39. D.E 695/2021). La escala de evaluación será de un 60% en todas las actividades teóricas y 70% en las actividades prácticas. El porcentaje de asistencia a las actividades presenciales en la universidad u online debe ser igual o mayor a un 75% al finalizar el semestre (Circular VRA N°006/2022).</p> <p>En caso de tener actividad de evaluación en la práctica/laboratorio, la docente, podrá reprogramar o redistribuir porcentaje de evaluación según el contexto de la asignatura.</p>
Rendición de Examen	<p>Los exámenes pueden ser en modalidad oral o escrita. En caso de obtener nota igual o menor a 3.9 en un RA práctico no habrá derecho a examen.</p>
Evaluaciones recuperativas	<p>Una vez realizado el correspondiente proceso de justificación, la evaluación recuperativa se realizará en la última semana del semestre. Ésta se podrá llevar a cabo fuera del horario de clases y en modalidad oral o escrita. En caso de no cumplir con el plazo y los requerimientos de justificación señalados en reglamento del estudiante y lineamientos del departamento la nota para esa evaluación será un 1.0. (Artículo 30. D.E 695/2021).</p>
Modificación de programa	<p>El presente programa podría sufrir modificaciones durante el semestre en curso debido a contingencias nacionales, locales y/o que afecten directamente a la carrera de Terapia Ocupacional. Todo cambio deberá ser visado por Jefatura de Carrera.</p>
Clases Virtuales	<p>En caso de realizarse clases por modalidad online, se solicitará encender las cámaras para la interacción de inicio y finalización de la clase con el fin de humanizar el espacio virtual.</p> <p>Se solicitará también tener habilitados micrófono y cámara en caso de que docente solicite su uso. Siendo considerados materiales mínimos para participación en clases.</p> <p>Para todos los aspectos relacionados a las clases online se considerará la circular VRA N°006/2022.</p>
Comunicación	<p>Se responderá y se escribirá solo al correo institucional de cada estudiante, entendiendo que es su responsabilidad mantener activo y vigente el email para su correcto uso y funcionamiento. Cada curso contará con una delegada o delegado que será la única persona autorizada para escribir por otros medios de comunicación a las/os docentes, si así lo autoriza el/la docente. En todo caso,</p>

	estas comunicaciones serán sobre temas generales de curso y no sobre situaciones particulares.
Actividades de evaluación	Cualquier alteración del proceso de evaluación por parte de los/las estudiantes será notificado a Jefatura de Carrera y analizado para aplicar procedimiento de investigación sumaria (D.E 955/2018). En este caso la evaluación será calificada con nota mínima 1.0. mientras dure el proceso investigativo.
Solicitud de revisión de actividades de evaluación	La revisión de las calificaciones de actividades de evaluación será realizada en clases o en un espacio programado por el/la docente.
Uso imagen e información	Con el fin de respetar la vida privada de las personas, para el uso de su imagen o la grabación audiovisual de las mismas en prácticas, clases y equivalentes, es requisito que ellas o los padres cuidadores y/o apoderados (en el caso de menores de edad) otorguen su consentimiento. Además, los menores de edad deben entregar un asentimiento informado para dichos efectos. El no cumplimiento de lo anterior debe ser comunicado por la/el docente a cargo del proceso de práctica curricular a coordinación de asignatura, señalando los antecedentes de ello. Con lo anterior, se notificará a encargada de campos clínicos y jefatura de carrera para evaluar inicio de sumario respectivo al estudiante.
Grabación de clases y fotografías	Para poder grabar, fotografiar o registrar las clases a través de cualquier medio, debe contar previamente con el consentimiento de el/la respectivo/a docente. No se permite hacer registro de las evaluaciones escritas, durante su desarrollo o proceso de revisión. De lo contrario el/la docente informará a la jefatura de carrera para que se analicen las medidas disciplinarias que correspondan. Queda estrictamente prohibido difundir en redes sociales y/o otras plataformas no institucionales el material elaborado por docentes para las clases.

